



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022,
EN LA AUTOPISTA AP-7, ALICANTE - CARTAGENA**

TARIFA TEMPORADA ALTA

PEAJES EN EUROS

BARRERAS DE PEAJE

LIGEROS PESADOS 1 PESADOS 2

TRONCAL DE LOS MONTESINOS	4,15	4,85	5,90
ACCESO DE LA ZENIA	4,15	4,85	5,90
TRONCAL DE LA ZENIA	4,15	4,85	5,90

TARIFA TEMPORADA ALTA

PEAJES EN EUROS

RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS

LIGEROS PESADOS 1 PESADOS 2

724 Entronque con autovía A-7	754 Carretera San Miguel Benijofar	4,15	4,85	5,90
730 Catral	758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	4,15	4,85	5,90
733 Catral-Albatera	763 La Zenia Urbanizaciones	8,30	9,70	11,80
737 Almoradí-Dolores	768 Campoamor-Urbanizaciones	8,30	9,70	11,80
740 Almoradí-Formentera	770 El Pilar de la Horadada	8,30	9,70	11,80
743 Algorfa-Benijofar	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	8,30	9,70	11,80
745 CV90-Torrevieja	775 Los Tárragas	8,30	9,70	11,80
751 Los Montesinos	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	8,30	9,70	11,80
	780 San Javier (Norte)-Sucina	8,30	9,70	11,80
	782 Balsicas	8,30	9,70	11,80
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	8,30	9,70	11,80
	786 Los Alcazares (Norte)	8,30	9,70	11,80
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	8,30	9,70	11,80
	794 Los Alcazares (Sur)	8,30	9,70	11,80
	797 Torre del Negro	8,30	9,70	11,80
	800 Los Beatos-El Algar	8,30	9,70	11,80
754 Carretera San Miguel Benijofar	758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	0,00	0,00	0,00
	763 La Zenia Urbanizaciones	4,15	4,85	5,90
	768 Campoamor-Urbanizaciones	4,15	4,85	5,90
	770 El Pilar de la Horadada	4,15	4,85	5,90
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	4,15	4,85	5,90
	775 Los Tárragas	4,15	4,85	5,90
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	4,15	4,85	5,90
	780 San Javier (Norte)-Sucina	4,15	4,85	5,90
	782 Balsicas	4,15	4,85	5,90
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	4,15	4,85	5,90
	786 Los Alcazares (Norte)	4,15	4,85	5,90
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	4,15	4,85	5,90
	794 Los Alcazares (Sur)	4,15	4,85	5,90
	797 Torre del Negro	4,15	4,85	5,90
	800 Los Beatos-El Algar	4,15	4,85	5,90
758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	763 La Zenia Urbanizaciones	4,15	4,85	5,90
	768 Campoamor-Urbanizaciones	4,15	4,85	5,90
	770 El Pilar de la Horadada	4,15	4,85	5,90
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	4,15	4,85	5,90
	775 Los Tárragas	4,15	4,85	5,90
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	4,15	4,85	5,90
	780 San Javier (Norte)-Sucina	4,15	4,85	5,90
	782 Balsicas	4,15	4,85	5,90



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022,
EN LA AUTOPISTA AP-7, ALICANTE - CARTAGENA**

TARIFA TEMPORADA ALTA		PEAJES EN EUROS		
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	4,15	4,85	5,90
	786 Los Alcazares (Norte)	4,15	4,85	5,90
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	4,15	4,85	5,90
	794 Los Alcazares (Sur)	4,15	4,85	5,90
	797 Torre del Negro	4,15	4,85	5,90
	800 Los Beatos-El Algar	4,15	4,85	5,90
763 La Zenia Urbanizaciones	768 Campoamor-Urbanizaciones	4,15	4,85	5,90
	770 El Pilar de la Horadada	4,15	4,85	5,90
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	4,15	4,85	5,90
	775 Los Tárragas	4,15	4,85	5,90
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	4,15	4,85	5,90
	780 San Javier (Norte)-Sucina	4,15	4,85	5,90
	782 Balsicas	4,15	4,85	5,90
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	4,15	4,85	5,90
	786 Los Alcazares (Norte)	4,15	4,85	5,90
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	4,15	4,85	5,90
	794 Los Alcazares (Sur)	4,15	4,85	5,90
	797 Torre del Negro	4,15	4,85	5,90
	800 Los Beatos-El Algar	4,15	4,85	5,90

Temporada alta: Meses de junio, julio, agosto, septiembre y diecisiete días en Semana Santa (desde el viernes anterior a la Semana Santa, hasta el domingo siguiente a la misma, ambos inclusive). Se aplicará a los usuarios que no acrediten la condición de habituales.

Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:

Ligeros

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

Pesados 1

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Pesados 2

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos un eje con rueda gemela.



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022,
EN LA AUTOPISTA AP-7, ALICANTE - CARTAGENA**

TARIFA TEMPORADA BAJA

PEAJES EN EUROS

BARRERAS DE PEAJE

LIGEROS PESADOS 1 PESADOS 2

TRONCAL DE LOS MONTESINOS	2,35	4,15	5,30
ACCESO DE LA ZENIA	2,35	4,15	5,30
TRONCAL DE LA ZENIA	2,35	4,15	5,30

TARIFA TEMPORADA BAJA

PEAJES EN EUROS

RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS

LIGEROS PESADOS 1 PESADOS 2

724 Entronque con autovía A-7	754 Carretera San Miguel Benijofar	2,35	4,15	5,30
730 Catral	758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	2,35	4,15	5,30
733 Catral-Albatera	763 La Zenia Urbanizaciones	4,70	8,30	10,60
737 Almoradí-Dolores	768 Campoamor-Urbanizaciones	4,70	8,30	10,60
740 Almoradí-Formentera	770 El Pilar de la Horadada	4,70	8,30	10,60
743 Algorfa-Benijofar	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	4,70	8,30	10,60
745 CV90-Torrevieja	775 Los Tárragas	4,70	8,30	10,60
751 Los Montesinos	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	4,70	8,30	10,60
	780 San Javier (Norte)-Sucina	4,70	8,30	10,60
	782 Balsicas	4,70	8,30	10,60
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	4,70	8,30	10,60
	786 Los Alcazares (Norte)	4,70	8,30	10,60
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	4,70	8,30	10,60
	794 Los Alcazares (Sur)	4,70	8,30	10,60
	797 Torre del Negro	4,70	8,30	10,60
	800 Los Beatos-El Algar	4,70	8,30	10,60
754 Carretera San Miguel Benijofar	758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	0,00	0,00	0,00
	763 La Zenia Urbanizaciones	2,35	4,15	5,30
	768 Campoamor-Urbanizaciones	2,35	4,15	5,30
	770 El Pilar de la Horadada	2,35	4,15	5,30
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	2,35	4,15	5,30
	775 Los Tárragas	2,35	4,15	5,30
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	2,35	4,15	5,30
	780 San Javier (Norte)-Sucina	2,35	4,15	5,30
	782 Balsicas	2,35	4,15	5,30
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	2,35	4,15	5,30
	786 Los Alcazares (Norte)	2,35	4,15	5,30
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	2,35	4,15	5,30
	794 Los Alcazares (Sur)	2,35	4,15	5,30
	797 Torre del Negro	2,35	4,15	5,30
	800 Los Beatos-El Algar	2,35	4,15	5,30
758 San Miguel de Salinas-Torrevieja	763 La Zenia Urbanizaciones	2,35	4,15	5,30
	768 Campoamor-Urbanizaciones	2,35	4,15	5,30
	770 El Pilar de la Horadada	2,35	4,15	5,30
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	2,35	4,15	5,30
	775 Los Tárragas	2,35	4,15	5,30
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	2,35	4,15	5,30
	780 San Javier (Norte)-Sucina	2,35	4,15	5,30
	782 Balsicas	2,35	4,15	5,30



PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2022, EN LA AUTOPISTA AP-7, ALICANTE - CARTAGENA

TARIFA TEMPORADA BAJA

PEAJES EN EUROS

	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	2,35	4,15	5,30
	786 Los Alcazares (Norte)	2,35	4,15	5,30
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	2,35	4,15	5,30
	794 Los Alcazares (Sur)	2,35	4,15	5,30
	797 Torre del Negro	2,35	4,15	5,30
	800 Los Beatos-El Algar	2,35	4,15	5,30
763 La Zenia Urbanizaciones	768 Campoamor-Urbanizaciones	2,35	4,15	5,30
	770 El Pilar de la Horadada	2,35	4,15	5,30
	774 San Pedro del Pinatar (Norte)	2,35	4,15	5,30
	775 Los Tárragas	2,35	4,15	5,30
	777 El Mirador-Colonia Ruiz de Alda	2,35	4,15	5,30
	780 San Javier (Norte)-Sucina	2,35	4,15	5,30
	782 Balsicas	2,35	4,15	5,30
	784 San Javier (Sur)-Acceso aeropuerto	2,35	4,15	5,30
	786 Los Alcazares (Norte)	2,35	4,15	5,30
	790 Los Alcazares (Centro)-Torre Pacheco	2,35	4,15	5,30
	794 Los Alcazares (Sur)	2,35	4,15	5,30
	797 Torre del Negro	2,35	4,15	5,30
	800 Los Beatos-El Algar	2,35	4,15	5,30

Temporada baja: El periodo no comprendido en temporada alta, que son los meses de junio, julio, agosto, septiembre y diecisiete días en Semana Santa (desde el viernes anterior a la Semana Santa, hasta el domingo siguiente a la misma, ambos inclusive).

El **nivel tarifario de temporada baja**, se aplicará durante todo el año a los usuarios de la autopista que acrediten su condición de habituales y durante la temporada baja al resto de los usuarios. La habitualidad se definirá mensualmente y requerirá que el usuario abone el importe del peaje con tarjeta magnética o peaje dinámico, de forma que permita controlar el número de viajes realizado. Se alcanzará la condición de usuario habitual cuando se haya efectuado un mínimo de 80 pasos de peaje en los cuatro meses anteriores al de la aplicación de la condición.

Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:

Ligeros

Motocicletas con o sin sidecar,

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

Pesados 1

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Pesados 2

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos un eje con rueda gemela.